



**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**  
**No. BP3617 "FIDEPROES"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RELATIVA AL CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL No. FIDEPROES-IRA-CHS50-001/2019, correspondiente al "Suministro e instalación y puesta en marcha de equipo médico para la clínica del hospital de la sección 50 SNTE de Monterrey, N. L."**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre de 2019, día y momento señalado en la convocatoria formulada para la Invitación Restringida de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES" la C. Ing. Minerva E. Rodríguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 083/2019, asistida por la Arq. Yadira Torres Moreno, Coordinadora de Proyectos, Licenciado Gerardo Gamboa Lozano, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, y el Licenciado Fernando Moncada Saavedra, Secretario Técnico y Subdirector Jurídico, quienes previamente fueron convocados para el desarrollo de la presente reunión del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; además de lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde al Convenio de Coordinación para la Asistencia Administrativa, Técnica y de Ejecución del Proyecto Estratégico y Prioritario denominado Remodelación de la Clínica del Hospital Sección 50 SNTE, de fecha 20 de noviembre de 2018, y a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda del Cuarto Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso de Administración y Pago identificado con el número alfanumérico BP3617 de fecha 29 de agosto de 2018 y a los artículos 34, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento.

Quien preside el presente Acto, la Ing. Minerva E. Rodríguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 083/2019, procede a dar inicio a la Sesión de la Junta de Aclaraciones relativa a la Invitación Restringida Presencial FIDEPROES-IRA-CHS50-001/2019 relativo al Suministro e instalación y puesta en marcha de equipo médico para la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE de Monterrey, N. L. con la lista de asistencia de los participantes.



De conformidad con lo establecido en el punto 2 de las bases de la Invitación Restringida Presencial FIDEPROES-IRA-CHS50-001/2019 y con fundamento en lo señalado en los artículos 49 fracción IV, 51 fracción II inciso c) y 59 fracción III inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Clínica del Hospital de la Sección 50, ubicadas en calle Tuxpan número 400, colonia Mitras Norte, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64320. A la visita asistieron los representantes de las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
SAINAR MEDICA, S. C.	JAVIER FLORES MARTINEZ
ABACEUTICA SA DE CV	JOSE ARTURO HEREDIA CORTES
KEMEST FARMACIA, SA DE CV	RODRIGO A. CORTES HERNANDEZ
ERIKA AZUCENA MORQUECHO PATIÑO	AZYRA NAVARRO OLEA

Se continúa informando que el Arq. Jesús Antonio Carnevali Padilla, Supervisor de obra de la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE, persona designada para dirigir la visita, estuvo con los representantes de las empresas participantes durante la explicación de los trabajos que se desarrollarán, dando por terminada la visita a las 11:00 horas del día de su inicio.

Acto seguido se da inicio a las preguntas, respuestas y aclaraciones de la presente Licitación, por lo que en este acto la convocante hace la siguiente aclaración:

1. Así mismo la convocante hace la aclaración que en relación con el punto **4.3 dentro del punto IV Garantía de seriedad de la Propuesta**, deberá presentar **cheque cruzado o fianza** expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor del Fideicomiso en Bancrea BP3617 denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos FIDEPROES por la cantidad que ampare como mínimo el **5% (cinco por ciento)** del monto total de su propuesta económica, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta.
2. Se informa a los presentes que no se recibió pregunta alguna de las empresas participantes.

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.



**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617  
"FIDEPROES"**

**ING. MINERVA E. RODRIGUEZ CORDOBA**  
Representante del Director General

**LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO**  
Director de Asunto Jurídicos

**LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA**  
Secretario Técnico y Subdirector Jurídico

**ARQ. YADIRA TORRES MORENO**  
Coordinadora de Proyectos  
Con voz

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

SAINAR MEDICA, S. C.

ABACEUTICA, SA DE CV

KEMEST FARMACIA, SA DE CV

ERIKA AZUCENA MORQUECHO PATIÑO

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones de fecha 02 de diciembre de 2019 correspondiente al Procedimiento de Invitación Restringida No. FIDEPROES-IRA-CHS50-001/2019 de FIDEPROES.